I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA Nº 28/2016.-

REUNION CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA 04.10.2016
HORARIO 10:30 A 14:30

TABLA DE MATERIAS

1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES
2.- INFORMACIONES
2.- CORRESPONDENCIA
3.- VARIOS

Concejal Anselmo Peña, presidente del Concejo, da inicio a la sesión del Concejo Municipal en nombre de Dios y la Comuna.

Concejal Mauricio Velázquez, solicita al Concejo, hacer una excepción y atender a unas personas que necesitan exponer algunos temas.

- Señor Patricio Saavedra, vecino de la Población San Martin de Lota Bajo, expone sobre, la cancha que se construyó en su Población, dice que además de ser una cancha con pasto sintético, donde no se puede hacer otro deporte más que football, se va a cobrar para ocuparla.
Concejal Juan Villa, dice que estuvo en la inauguración de la cancha. Aclara que el alcalde sigue siendo alcalde y que también es responsabilidad del concejo, se debería hacer una propuesta. Ojalá sea de gratuidad total.
Concejal Vasili Carrillo, no comparte la opinión de Juan Villa, cree que por el show que se dio en el último concejo, le rajaron los dos neumáticos del auto. A él no le parece para nada que a los ciudadanos de la comuna se les este cobrando por la utilización de las canchas.
Hay que buscar un mecanismo en función de resolver estos temas, por ejemplo si se les instala iluminación, se deberían conectar al alumbrado público.
Concejala Tamara Concha, lamentablemente con la instalación de pasto sintético no se pueden realizar otros deportes. Debe ser gratis, pero alguien debe hacerse cargo porque hay que mantenerla. No está de acuerdo que el club deportivo se haga cargo de algo que la Municipalidad colocó, como esta cancha, que es para toda la comunidad. Debería haber un reglamento, que también consigne el horario de uso.
Concejal Luis Ceballos, los vecinos se oponían al pasto sintético, pero al final, como que accedieron. No es que se esté cobrando hay un tarro para un aporte voluntario. Lo importante es que se pueda solucionar por el bien de la comunidad con un programa o reglamento. Que a los niños no se les cobre y a los adultos un aporte voluntario.
Concejal Anselmo Peña, dice la conclusión de las intervenciones, es que se elabore un reglamento de uso de las canchas de la Comuna. Solicita a la alcaldesa (S), que envíe a fiscalizar el cobro.
Asesor Jurídico, dice que no ve inconveniente de proponer un reglamento, para lo cual se debería ver el estado en que se encuentran todas las canchas, especialmente el sistema eléctrico.

- Sra. Elba Ramírez Bahamondez, plantea que el Sr. Alcalde se comprometió en Mayo en arreglar el techo de la sede de su población, ubicada en Cousiño esquina Sotomayor, hace 15 días atrás entraron a robar, por lo que solicita además del arreglo del techo, que se instalen rejas de protección.

- Pastor Garcés, solicita que su petición se vuelva a colocar en tabla para que ellos puedan explicar y argumentar el requerimiento de comodato, ya que en la reunión que se trató el tema ellos no fueron invitados.

Concejal Mauricio Velásquez, dice, que parte de la base que quien convoca o invita es la primera autoridad.
Lota carece de espacios públicos para la comuna, consulta si tienen proyecto y financiamiento.
Concejal Luis Ceballos, le pareció extraño que no estén cuando se trató el tema. La pastora Verónica, ha pedido insistentemente un espacio para hacer un comedor, cuando lo planteó al concejo, el alcalde le dijo que mientras no tuviera el proyecto y el financiamiento para construir, no se vería en el concejo.
Concejala Tamara Concha, dice que su opinión fue de tener un salón de eventos en ese lugar para el Municipio y la Municipalidad prestarlo a cada organización que lo necesite, además les informaron que hay otra organización solicitando comodato.
Concejal Vasili Carrillo, indica que si ellos no fueron convocados cuando se trato el tema que les interesaba, es responsabilidad del alcalde, plantea que el Municipio tiene muchos problemas de terreno, hace 8 a 10 años que se está buscando terreno para construir un Cefam. Dice que la Municipalidad debería construir un edificio para toda la comunidad, para los evangélicos, scout, etc.
Concejal Juan Villa, dice la única duda es que si existen otros comodatos. El pastor Garcés fue claro acá e indicó que no existe proyecto ni financiamiento.

DESARROLLO DE LA TABLA

1.- LECTURA ACTAS ANTERIORES
Se da lectura al acta del Concejo N° 26 de fecha 13.09.2016, la que es rechazada por la mayoría de los Concejales presentes.
Concejal Vasili Carrillo, dice que el acta no solo está mal confeccionada, sino que no corresponde a la verdad, no se le consultó al Concejo, sobre la subrogación del alcalde, agrega, que nunca se dió a conocer el memorándum que se nombra en el acta, donde el alcalde deja en primer lugar de subrogante a la Srta. Karin Morgado. Se pasó a llevar una vez más a este Concejo.
Concejal Juan Villa, dice que el concejo está dividido, no hay que preocuparse tanto, esto no va a cambiar hasta que llegue el informe de contraloría. Aprueba el acta.
Concejal Mauricio Velázquez, dice que el alcalde no preguntó al concejo si estaban de acuerdo o no con el nombramiento de la funcionaria que nombraba como subrogante. Rechaza el acta.
Concejala Tamara Concha, dice que el alcalde informó, lo dijo someramente. Más allá de cualquier cosa, no tiene problema que Karin sea subrogante del alcalde, pero cree que la ley debe cumplirse. Dice que no les llegó ningún memorándum, nada escrito. También rechaza el acta, porque no se les consultó.
Concejal Luis Ceballos, dice no es el problema con Karin, nada contra ella, pero si bien es cierto que hay que cumplir la ley. El alcalde no leyó ningún oficio ni memorándum. Rechaza el acta.

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.-Se da lectura a Ord. N° 241 de 23.09.2016 del jefe DAF, donde solicita al alcalde acuerdo del Concejo Municipal para aprobar modificación presupuestaria: creación de actividad "Día del Funcionario Municipal", por $ 7.455.000.
Concejo aprueba por la unanimidad de los concejales presentes.

2.2.-Se da lectura a Ord. N° 253 de 29.09.2016 del Jefe de departamento de Salud, donde solicita aprobación modificación presupuestaria para movimientos de proyecto y gestión ya financiadas.
Concejo acuerda verlo la próxima sesión de concejo con todos los antecedentes al respecto.

2.3.- Se da a conocer y se entrega copia a Concejo Municipal, de oficio N° 015620 de 07.09.2016, de Contraloría Regional del Bio Bio, sobre petición de concejales de la Municipalidad de Lota.

2.4.- Se da a conocer y se hace entrega de copia a Concejo Municipal, de oficio N° 016800 de 23.09.2016, de Contraloría Regional del Bio Bio, sobre el cumplimiento del oficio N° 23.584, de 2015, referido a falta de respuesta por parte de la Municipalidad de Lota.

2.5.- Se hace entrega de Ord. N° 247 de 03.10.2016 de DAF, solicita modificación presupuestaria para aprobar proyecto "Asistencia Técnica para el Financiamiento PRBIPE de Lota".

2.6.- Se recibe y se hace entrega al Concejo Municipal de Ord. N° 489 de 30.09.2016 de Borrador Padem 2017, para conocimiento y análisis del Alcalde y Concejo Municipal.

2.7.- Se da lectura a Ord. N° 440 de 16.09.2016 de jefa de Secplan, donde solicita aprobación del Concejo Municipal, para entregar subvención de $ 500.000 a "Club Deportivo Social y Cultural Estrella del Mar" para la ejecución de proyecto "Seguridad para nuestra Sede Social ".
Concejal Juan Villa, dice que queden las solicitudes para cuando vuelva José Miguel Arjona, secretario Municipal titular. Aprueba esta.
Concejal Vasili Carrillo, dice que le llama la atención que se estén llamando a las organizaciones para ofrecer subvenciones. Hay que ser muy responsable en esto, no le parece que se ande ofreciendo la plata en una actitud demagógica. Aprueba, solo esta.
Concejal Ceballos, dice que no le parece justo que se esté llamando y ofreciendo ahora cuando antes nunca se había hecho. Indica que se dejen para después de las elecciones las demás solicitudes. Aprueba.
Concejala Tamara Concha, dice que aprobar en dos semanas más, es lo mismo. Comparte la propuesta de Luis Ceballos, éticamente dar señales a la comunidad. Solicita pedir informe a Finanzas de la plata para subvenciones. Esperará el informe para aprobar.
Concejal Mauricio Velásquez, se suma a la propuesta de aprobar las demás subvenciones después de las elecciones por transparencia y probidad.
Concejal Anselmo Peña, aprueba.

2.8.- Se da lectura a solicitud de la Sra. Celmira Silva Arias, para permiso como vendedora ambulante. Sra. Celmira expone su situación al Concejo.
Concejo aprueba.

2.9.- Se hace entrega al Concejo Municipal de oficio 17183 de 28.09.2016, de Contraloría Regional del Bio Bio, para su conocimiento y fines consiguientes.

2.10.- Se da lectura a solicitud de Sra. Fabiola Troncoso Aburto, para obtener permiso como vendedora ambulante.
Concejo aprueba.

3.- VARIOS
Concejal Vasili Carrillo, plantea que deben ver y responder el oficio sobre el Hospital de Lota.
Lo segundo, dice que planteo hace más de dos meses que los recursos para el Cefam no están asegurados, que vayan a reunión con la comisión de hacienda para tratar el tema.
Con ello se puso término a la reunión de Concejo Municipal, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio, Alcaldesa subrogante y secretaria Municipal (S).

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ACUERDOS:

- ✓ Concejo Municipal de Lota, en sesión Ordinaria de fecha 04 de Octubre del año en curso, aprobó por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, modificación presupuestaria para la creación de actividad "Día del Funcionario Municipal" del Programa de Bienestar, por la suma de M$ 7,455, según se indica en Ord. N° 241 del 23/09/2016 de Jefe de Administración y Finanzas.

- ✓ Concejo Municipal de Lota, en sesión Ordinaria de fecha 04 de Octubre del año en curso, aprobó por la unanimidad de sus concejales en ejercicio renovación de permiso como vendedor ambulante al Sr. Sergio Cárcamo Troncoso, previa cancelación de los derechos que correspondan y teniendo a la vista su solicitud de fecha 23/09/2016, que tiene el folio 7371 y su permiso anterior.-

- ✓ Concejo Municipal de Lota, en sesión Ordinaria de fecha 04 de Octubre del año en curso, aprobó por la unanimidad de sus concejales en ejercicio renovación de permiso como vendedora ambulante a la Sra. María Verónica Salinas Solar, previa cancelación de los derechos que correspondan y teniendo a la vista su solicitud de fecha 28/09/2016, que tiene el folio 7495 y su permiso anterior.-

- ✓ Concejo Municipal de Lota, en sesión Ordinaria de fecha 04 de Octubre del año en curso, aprobó por la unanimidad de sus concejales en ejercicio renovación de permiso como vendedora ambulante a la Sra. Rosa Ester Mardones Mejías, previa cancelación de los derechos que correspondan y teniendo a la vista su solicitud de fecha 13/09/2016, que tiene el folio 7144 y su permiso anterior.-

- ✓ Concejo Municipal de Lota, en sesión Ordinaria de fecha 04 de Octubre del año en curso, aprobó por la unanimidad de sus concejales en ejercicio renovación de permiso como vendedora ambulante a la Sra. Nathalie Rivas Rivas, previa cancelación de los derechos que correspondan y teniendo a la vista su solicitud de fecha 23/09/2016, que tiene el folio 7471 y su permiso anterior.-

- ✓ Concejo Municipal de Lota, en sesión Ordinaria de fecha 04 de Octubre del año en curso, aprobó por la unanimidad de sus concejales en ejercicio permiso de instalación de un kiosco de productos envasados en la temporada de verano, al Sr. José Rodríguez Norambuena, previa cancelación de los derechos que correspondan y teniendo a la vista su solicitud de fecha 23/09/2016, que tiene el folio 7427.-

- ✓ Concejo Municipal de Lota, en sesión Ordinaria de fecha 04 de Octubre del año en curso, aprobó por la mayoría de los concejales en ejercicio permiso como vendedora ambulante a la Sra. Celmira Silva Arias, previa cancelación de los derechos que correspondan y teniendo a la vista su solicitud de fecha 20/09/2016, que tiene el folio 7560.-

- ✓ Concejo Municipal de Lota, en sesión Ordinaria de fecha 04 de Octubre del año en curso, aprobó por la unanimidad de sus concejales en ejercicio permiso como vendedor ambulante a la Sra. Fabiola Troncoso Aburto, previa cancelación de los derechos que correspondan y teniendo a la vista su solicitud de fecha 09/09/2016, que tiene el folio 7073.-

- ✓ Concejo Municipal de Lota, en sesión Ordinaria de fecha 04 de Octubre del año en curso, aprobó por la mayoría de sus concejales en ejercicio solicitud de Ord. N° 440 de 16.09.2016 de jefa de Secplan, donde solicita aprobación del Concejo Municipal, para entregar subvención de $ 500.000 a "Club Deportivo Social y Cultural Estrella del Mar" para la ejecución de proyecto "Seguridad para nuestra Sede Social ".